



Reforma judicial...

Podría minar confianza en inversiones: Coparmex

KARIM MENDOZA

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) aseguró que el triunfo de la morenista Claudia Sheinbaum Pardo en las elecciones presidenciales del pasado 2 de junio por una mayoría equivalente a 59 % de los electores, "no puede entenderse como un cheque en blanco, y mucho menos debe ser asumido como una justificación para avasallar a las minorías".

En un artículo titulado "¿Qué sigue para México? Cohesión y futuro", publicado en su página web, la organización patronal señaló que "en un país que goza de una democracia electoral con 30 años de avances paulatinos, no puede ni debe haber cabida a una regresión".

Por lo tanto, considero como "indispensable" la generación de consensos entre los grupos mayoritarios y las minorías, "en aras de la consolidación de acuerdos democráticos".

"La reforma planteada al Poder Judicial y la celeridad con la que pretende discutirse, puede minar de forma irreparable la confianza para invertir en México, pues se advierte como una iniciativa que restaría independencia a ese poder y debilitaría al Estado de derecho. Ningún país miembro de la OCDE tiene, por ejemplo, un esquema de elección popular de jueces, magistrados y ministros", señala.

De igual manera, el citado organismo considera que ha pasado muy poco tiempo desde la reforma judicial de 2021 para que esta haya podido consolidarse por lo que "más que pensar en reducir la independencia del Poder Judicial, se debe optar por materializar y mejorar la reforma referida,

para que dé los resultados esperados".

"La reforma constitucional de 2021 coincide en buena medida con la iniciativa de reforma presentada el pasado 5 de febrero de 2024, en el sentido que se busca que todas las personas tengan acceso pleno a la justicia y se erradique cualquier práctica de corrupción sancionando a los responsables".

Por otra parte, la Coparmex recordó que el proceso electoral aún no termina y que tanto el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como los tribunales locales deberán resolver las impugnaciones presentadas y que el Instituto Nacional Electoral tendrá que determinar la composición definitiva del Congreso.

"Sin embargo, lo que es un hecho, es que con independencia de los resultados en las urnas y su judicialización en los tribunales, debe quedar atrás la polarización política y la confrontación entre mexicanos", plantea.

"En Coparmex tenemos claro que, no podemos aspirar a mejorar como sociedad si nos mantenemos confrontados. Lo que sigue para México es reencontrarnos y apostar en serio por la cohesión social, sólo así tendremos futuro", puntualiza en su artículo.

La confederación patronal señala que "México es y seguirá siendo un país plural", por lo que "si en el discurso se aprecia la intención de generar una sola visión y perspectiva, corresponde actuar con congruencia y llevarlo al plano de la acción".

En ese sentido, considera que la futura presidenta

tiene frente a sí una oportunidad histórica para establecer como sustento de su gobierno la recomposición de la cohesión social.

La Coparmex expresa su preocupación por las "primeras señales" enviadas tras el triunfo de Sheinbaum y la diferencia entre la expectativa de crecimiento para México del Banco Mundial (2 %) y la de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2-5 %-3-5 %).

"Eso significa que el gobierno tendrá que ajustar a la baja sus planes de recaudación y de gasto", por lo que aprecia que el arranque de la próxima administración será "por factores estructurales, complejo".

Por lo tanto, la organización empresarial llama a los actores políticos a que actúen con "sensatez" para que no se recrudescan los factores de desaceleración y privar al país de su potencial para atraer 35 mil millones de dólares de nuevas inversiones que podrían llegar gracias al fenómeno de relocalización de empresas o "nearshoring".

